



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1331/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-09-2022 a las 10:38 horas.



El objeto del contrato es la ejecución de la primera fase de las obras de desdoblamiento de la Avenida Alcázar de San Juan de Consuegra (Toledo).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 454.991,17 EUR.

→ Importe 550.539,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 454.991,17 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45233140 - Obras viales.

→ 45111000 - Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES425 Toledo Consuegra

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=uAMAvmxE8SISugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Consuegra**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=83HOaOVkVBaXQV0WE_7YYPw%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de España núm. 1

→ (45700) Consuegra España

→ ES425

Contacto

→ Teléfono 925480185

→ Fax 925480288

→ Correo Electrónico ayuntamiento@aytoconsuegra.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/09/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de España núm. 1
→ (45700) Consuegra España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Consuegra

Dirección Postal

→ Plaza de España núm. 1
→ (45700) Consuegra España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/09/2022 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobres

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 30/09/2022 a las 12:00 horas

Lugar

→ Ayuntamiento de Consuegra

Dirección Postal

→ Plaza de España nº1
→ (45700) Consuegra España

Objeto del Contrato: El objeto del contrato es la ejecución de la primera fase de las obras de desdoblamiento de la Avenida Alcázar de San Juan de Consuegra (Toledo).

→ Valor estimado del contrato 454.991,17 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 550.539,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 454.991,17 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233140 - Obras viales.

→ 45111000 - Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ Avenida Alcázar de San Juan

→ (45700) Consuegra España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Relativos a criterios medioambientales: El adjudicatario deberá recoger, reciclar o reutilizar todos los desechos producidos durante la ejecución de la obra, incluido todo tipo de materiales y embalajes, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente referida a la producción, gestión y eliminación de residuos.

→ Consideraciones de tipo social - Relativos a derechos laborales y calidad en el empleo: El adjudicatario deberá garantizar que la oferta económica sea adecuada para poder hacer frente al coste derivado de la aplicación del convenio sectorial que corresponda.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - El empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista de obras en el

grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en el segundo inciso del apartado 3 del artículo 87 de la LCSP.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura de sobres
- **Descripción** a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. La declaración responsable se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo I del presente pliego. En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato. Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, debiendo todas y cada una presentar la correspondiente declaración responsable. b) Proposición económica y criterios evaluables automáticamente. Se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo II.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Metros cuadrados de pavimentación.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 100

→ **Se aceptará factura electrónica**

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE